ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 686 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2026

En Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026, siendo las 10:00 AM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierta al Señor Coronel Director Administrativo y Financiero del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No.291COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ALARMA DE CONTROL DE INCENDIOS DEL MUSEO DE CANDELARIA DE LAS FUERZAS MILITARES (QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, LA INSTALACION Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : **ORDENADOR DEL GASTO**

CR. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Gerente de Proyecto
CR. CELIS CRUZ JOSE HERNANDO
Jefe DEDEM
PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogada Área de Contratación
SS. SAAVEDRA ESQUIVEL JOSE OSCAR
Jefe Area Presupuesto
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación
COMITÉS EVALUADORES
PS. GERALDINE MENESES LOPEZ
Jurídico Evaluador
PS. JHON JAIRO BOTERO SABOGAL
Económico Evaluador
SPIF. JADER PEREZ JARABA
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ALARMA DE CONTROL DE INCENDIOS DEL MUSEO DE CANDELARIA DE LAS FUERZAS MILITARES (QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, LA

INSTALACION Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO

2.2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre del año 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contados a partir del siguiente día hábil siguiente a la aprobación de la garantía de cumplimiento, previa expedición del certificado de registro presupuestal por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución, este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a adquirir (según aplique), será en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones del MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA CANDELARIA (ubicado en el Barrio la Candelaria en la Calle 10 No. 4 – 92 Bogotá D.C.).

- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 44826 de fecha 19 de Agosto de **2026** Unidad Ejecutora 15-01-02-000 COMANDO GENERAL, recurso: 10, por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000,00),** expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2026, distribuido así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	MUSEO-C	$ 10.000.000,00
TOTAL				$ 10.000.000,00

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial fruto del estudio de mercado para el presente proceso asciende a la suma de **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 21.224.519,81),** teniendo en cuenta que la naturaleza del proceso corresponde a una **PRESTACION DE SERVICIOS QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS,** se hace necesario realizar un ajuste a las cantidades por adquirir, toda vez que el valor del contrato será el equivalente al presupuesto asignado al presente proceso mediante certificado de disponibilidad presupuestal, el cual asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000,00),** incluido **IVA,** tasas, contribuciones y otros impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				
A-02-02-02-008-007			SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMA DE CONTROL DE INCENDIOS DEL MUSEO FUERZAS MILITARES CANDELARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.							
1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES INICIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRECIO REFERENCIA UNITARIO (IVA INCLUIDO)	AJUSTE CANTIDADES	AJUSTE PRESUPUESTO (sobre estudio de mercado) en %

1.1	**PANEL CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIOS – BOSCH:** • Limpieza general del panel, módulo de control y tarjetas electrónicas. • Verificación del estado físico, conexiones, borneras y fusibles. • Prueba de funcionamiento del display, teclado, indicadores y comunicaciones. • Revisión de alimentación eléctrica primaria y del cargador interno. • Prueba de señalización local y reporte de eventos.	SERVICIO	1	$ 2.992.768,46	$ 837.428,99	1	0,00%
1.2	**DETECTORES DE HUMO FOTOELÉCTRICO D7050 (20 UNIDADES):** • Limpieza interna y externa del sensor. • Comprobación de montaje y sujeción. • Pruebas funcionales mediante generación controlada de humo. • Verificación de direccionamiento, estado en lazo e integridad de cableado.		20		$ 65.338,71	20	0,00%
1.3	**ESTACIONES MANUALES FMM-100DATK (07 UNIDADES):** • Inspección física y limpieza del dispositivo. • Verificación de sujeción, cableado y direccionamiento. • Prueba funcional mediante activación controlada.		7		$ 60.557,94	7	0,00%
1.4	**SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS HSR (7 UNIDADES):** • Inspección del estado físico del cuerpo y lentes. • Verificación de conexiones y consumo eléctrico. • Pruebas de sonido y estrobo.		7		$ 60.665,67	7	0,00%

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES INICIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRECIO REFERENCIA UNITARIO (IVA INCLUIDO)	AJUSTE CANTIDADES	AJUSTE PRESUPUESTO (sobre estudio de mercado) en %
2.1	**PANEL CENTRAL BOSCH:** • Reparación de fallas electrónicas detectadas en la tarjeta principal integrada (tarjeta madre) y en los 06 módulos opcionales. • Ajustes de parámetros internos y autoprogramación para dispositivos direccionables, reconfiguración de zonas y borrado de memoria a valores de fábrica cuando sea necesario.	UNIDAD	6	$ 7.007.231,54	$ 1.457.505,19	2	38,43%
2.2	Cambio de las (2) baterías de plomo-ácido selladas (SLA) de 12V y pruebas posteriores de carga.	UNIDAD	2		$ 128.108,45	2	
2.3	**DETECTORES DE HUMO D7050:** • Reemplazo de 05 detectores que no responden a pruebas funcionales. • Corrección de fallos de comunicación o direccionamiento.	UNIDAD	5		$ 581.161,49	2	
2.4	**SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS HSR (07 UNIDADES)** Cambio completo de las 7 sirenas indicadas por falla o deterioro.	UNIDAD	7		$ 410.643,53	4	

	Verificación de operación después del reemplazo.						
2.5	**ESTACIONES MANUALES FMM-100DATK (07 UNIDADES)** • Cambio completo de las 7 estaciones indicadas por falla o deterioro. • Corrección de averías en el cableado de las 07 estaciones reemplazando la cinta negra e instalando cinta auto fundente de caucho de igual forma limpiar las 7 borneras. • Pruebas de funcionamiento posterior a la reparación.	UNIDAD	7		$ 492.884,45	2	

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día veintiuno (21) de septiembre 2026 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.291 COGFM DIADF 2026, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el veintiuno (21) de septiembre 2026 y hasta las 19:00 horas del día veintidós (22) de septiembre de 2026, no se presentó solicitud de limitación a MIPYMES razón por la cual se publicó mediante la plataforma SECOPII avisó de no limitación a MIPYMES

Que, durante el término de publicación de la Invitación Pública, no se presentaron observaciones al proceso de contratación.

Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2026, siendo 10:00 AM, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso Mínima Cuantía No.291COGFM DIADF 2026 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra

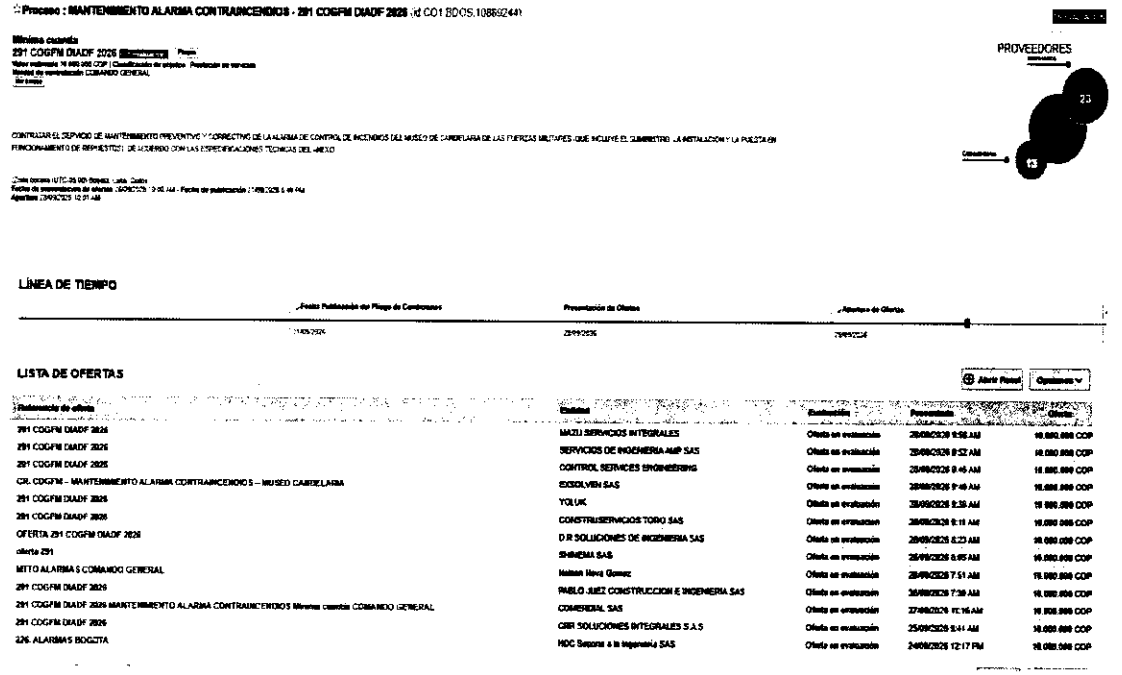

Que mediante mensaje en la plataforma SECOP II se remitió requerimientos de orden técnico, jurídico y económico a los tres (3) primero oferentes en orden de elegibilidad, es decir a Nelson Nova Gomez; EXSOLVEN SAS; INDUSTRIAS YOLUK SAS; otorgándose un (1) día hábil para dar cumplimiento a lo requerido.

Que mediante mensaje público, los oferentes Nelson Nova Gomez; EXSOLVEN SAS, remitieron subsanación de los documentos requeridos por el comité evaluador, el otro oferente INDUSTRIAS YOLUK SAS no allego subsanación.

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, de acuerdo con las ofertas presentada y que fueron evaluadas, se resumen a continuación, y los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el día seis (06) de octubre de 2026, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con oficio de fecha 02 de octubre de 2026, el comité jurídico, emitió concepto, cual se resume así:

Teniendo en cuenta lo anterior el Comité Jurídico evaluador informa que:

No.	PROPONENTE	HABILITADA	REQUERIDO	RECHAZADO
1	NELSON NOVA GOMEZ (En calidad de Persona Natural) C.C. 79.396.656 de Bogotá D.C	X		
2	EXSOLVEN S.A.S Nit: 900.948.144-6	X		
3	INDUSTRIAS YOLUK SAS Nit: 901.813.725-9			*RECHAZADO Capitulo IV – Causales de Rechazo No. 6*

CONCEPTO TÉCNICO

Con oficio de fecha cinco (05) de octubre de 2026, el comité técnico emitió su concepto el cual se resume, así:

(...)

No.	OFERENTE	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA HABILITANTE	SG-SST (SG-SST)	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	**NELSON NOVA GOMEZ**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	**EXSOLVEN SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	**YOLUX**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

Nota 1: El proponente **NELSON NOVA GOMEZ** queda habilitado técnicamente toda vez que allego los documentos requeridos por el comité técnico, establecidas en la invitación publica 291 COGFM DIADF 2026.

Nota 2: El proponente **EXSOLVEN SAS** queda habilitado técnicamente toda vez que allego los documentos requeridos por el comité técnico, establecidas en la invitación publica 291 COGFM DIADF 2026.

Nota 3: El proponente **YOLUX** queda RECHAZADO técnicamente toda vez que no allego los documentos requeridos por el comité técnico, establecidas en la invitación publica 291 COGFM DIADF 2026.

CONCEPTO ECONÓMICO

Con oficio de fecha 02 de octubre de 2026, el cual se resume, así:

(...)

1. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

II. OFERTAS PRESENTADAS Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Orden	Proponente	Valor ofertado	Requerimiento efectuado	Respuesta
1	NELSON NOVA GOMEZ	$3.955.000,00	Formato No. 5 diligenciado y aclaración/justificación por posible precio artificialmente bajo.	Allegó Formato No. 5 y atendió la aclaración del precio ofertado.
2	EXSOLVEN SAS	$6.462.432,00	Formato No. 5 diligenciado.	Allegó Formato No. 5.
3	YOLUK	$6.828.450,00	Formato No. 5 diligenciado.	No allegó la documentación requerida.

2. CONCLUSIÓN

Que la entidad otorgó el termino de un (1) día hábil para dar cumplimiento a lo requerido por cada uno de los comités evaluadores.

Que estando dentro del termino establecido por la entidad, los oferentes subsanaron los documentos requeridos por lo cual los comités evaluadores profirieron informes de reevaluación así:

V. CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las tres (3) ofertas económicas y la documentación allegada en atención a los requerimientos, se establece el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Valor ofertado	Oferta económica	Documentos
1	NELSON NOVA GOMEZ	$3.955.000,00	HABILITADO	HABILITADO
2	EXSOLVEN SAS	$6.462.432,00	HABILITADO	HABILITADO
3	YOLUK	$6.828.450,00	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que mediante adenda N°1 de fecha 07 de octubre de 2026, se modificó parcialmente el cronograma en atención a las observaciones al informe de evaluación económica presentadas por parte del oferente COMERDIAL SOLUCIONES INTEGRALES, las cuales fueron presentadas dentro del término de traslado del informe de evaluación el oferente, y que fueron contestadas mediante formulario de preguntas y respuestas N°1 publicado mediante la plataforma SECOP II el día 09 de octubre de 2026

De acuerdo con los documentos requeridos en la invitación publica el oferente que da cumplimiento a lo requerido dentro de la invitación publica y estudios previos es el Señor NELSON NOVA GÓMEZ

3. CUADRO DE PRECIOS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL (ajustada)	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS BOSCH DEL PANEL CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIOS BOSCH DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	1	UN	$701.680,67	$133.319,33	$835.000,00	$835.000,00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - DE LOS DETECTORES DE HUMO FOTOELÉCTRICO D7050 : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	20	UN	$54.621,85	$10.378,15	$65.000,00	$1.300.000,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - DE LAS ESTACIONES MANUALES FMM-100DATK : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	7	UN	$50.420,17	$9.579,83	$60.000,00	$420.000,00

4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - DE LAS SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS HSR : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	7	UN	$50.420,17	$9.579,83	$60.000,00	$420.000,00
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - DEL PANEL CENTRAL BOSCH : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	6	UN	$117.647,06	$22.352,94	$140.000,00	$840.000,00
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - PARA EL CAMBIO DE LAS (2) BATERÍAS DE PLOMO-ÁCIDO SELLADAS (SLA) DE 12V Y PRUEBAS POSTERIORES DE CARGA : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	2	UN	$29.411,76	$5.588,24	$35.000,00	$70.000,00
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - DE LOS DETECTORES DE HUMO D7050 : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	5	UN	$71.428,57	$13.571,43	$85.000,00	$425.000,00
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - DE LAS SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS HSR : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	7	UN	$63.025,21	$11.974,79	$75.000,00	$525.000,00
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH - ESTACIONES MANUALES FMM-100DATK : DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.	7	UN	$67.226,89	$12.773,11	$80.000,00	$560.000,00
TOTAL							$5.395.000,00

3. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 291COGFM DIADF 2026 cuyo objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ALARMA DE CONTROL DE INCENDIOS DEL MUSEO DE CANDELARIA DE LAS FUERZAS MILITARES (QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, LA INSTALACION Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.", a al Señor NELSON NOVA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.396.656 de Bogotá persona natural identificado con NIT. N°79396656-8, por la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.395.000,00) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 44826 de fecha 19 de Agosto de 2026 y de acuerdo con las especificaciones técnicas, expuestas.

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan

5. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al

Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 291COGFM DIADF 2026 cuyo objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ALARMA DE CONTROL DE INCENDIOS DEL MUSEO DE CANDELARIA DE LAS FUERZAS MILITARES (QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, LA INSTALACION Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.", a al Señor NELSON NOVA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.396.656 de Bogotá persona natural identificado con NIT. N°79396656-8, por la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.395.000,00) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 44826 de fecha 19 de Agosto de 2026 y de acuerdo con las especificaciones técnicas, expuestas..

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

PS. GERALDINE MENESES LOPEZ
Comité Jurídico Evaluador

SPIF. JADER PEREZ JARABA
Comité Técnico Evaluador

PS. JHON JAIRO BOTERO SABOGAL
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogado DIADF

SS. JOSE OSCAR SAAVEDRA ESQUIVEL
Jefe de Presupuesto

CR. CELIS CRUZ JOSE HERNANDO
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación

6. DECISIÓN

El Señor Coronel Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 291COGFM DIADF 2026 cuyo objeto "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ALARMA DE CONTROL DE INCENDIOS DEL MUSEO DE CANDELARIA DE LAS FUERZAS MILITARES (QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, LA INSTALACION Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.", a al Señor NELSON NOVA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.396.656 de Bogotá persona natural identificado con NIT. N°79396656-8, por la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.395.000,00) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de

conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 44826 de fecha 19 de Agosto de 2026 y de acuerdo con las especificaciones técnicas, expuestas así:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMA DE CONTROL DE INCENDIOS DEL MUSEO FUERZAS MILITARES CANDELARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.

FICHA TÉCNICA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH
SISTEMA: PANEL DE INCENDIO DIRECCIONABLE BOSCH
COMPONENTES: 1 PANEL CENTRAL, 20 DETECTORES DE HUMO D7050, 7 ESTACIONES MANUALES FMM-100DATK, 7 SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS HSR.

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	46191505	**PANEL CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIOS – BOSCH:** • Limpieza general del panel, módulo de control y tarjetas electrónicas. • Verificación del estado físico, conexiones, bomeras y fusibles. • Prueba de funcionamiento del display, teclado, indicadores y comunicaciones. • Revisión de alimentación eléctrica primaria y del cargador interno. • Prueba de señalización local y reporte de eventos.	SERVICIO	1
1.2	72151102	**DETECTORES DE HUMO FOTOELÉCTRICO D7050 (20 UNIDADES):** • Limpieza interna y externa del sensor. • Comprobación de montaje y sujeción. • Pruebas funcionales mediante generación controlada de humo. • Verificación de direccionamiento, estado en lazo e integridad de cableado.		20
1.3	46191505	**ESTACIONES MANUALES FMM-100DATK (07 UNIDADES):** • Inspección física y limpieza del dispositivo. • Verificación de sujeción, cableado y direccionamiento. • Prueba funcional mediante activación controlada.		7
1.4		**SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS HSR (7 UNIDADES):** • Inspección del estado físico del cuerpo y lentes. • Verificación de conexiones y consumo eléctrico. • Pruebas de sonido y estrobo.		7

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS BOSCH

ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1	72101509	**PANEL CENTRAL BOSCH:** • Reparación de fallas electrónicas detectadas en la tarjeta principal integrada (tarjeta madre) y en los 06 módulos opcionales. • Ajustes de parámetros internos y autoprogramación para dispositivos direccionables, reconfiguración de zonas y borrado de memoria a valores de fábrica cuando sea necesario.	UNIDAD	6
2.2		Cambio de las (2) baterías de plomo-ácido selladas (SLA) de 12V y pruebas posteriores de carga.	UNIDAD	2
2.3		**DETECTORES DE HUMO D7050:** • Reemplazo de 05 detectores que no responden a pruebas funcionales. • Corrección de fallos de comunicación o direccionamiento.	UNIDAD	5
2.4		**SIRENAS ESTROBOSCÓPICAS HSR (07 UNIDADES)** Cambio completo de las 7 sirenas indicadas por falla o deterioro. Verificación de operación después del reemplazo.	UNIDAD	7
2.5		**ESTACIONES MANUALES FMM-100DATK (07 UNIDADES)** • Cambio completo de las 7 estaciones indicadas por falla o deterioro. • Corrección de averías en el cableado de las 07 estaciones reemplazando la cinta negra e instalando cinta auto fundente	UNIDAD	7

		de caucho de igual forma limpiar las 7 bomeras. • Pruebas de funcionamiento posterior a la reparación.		

3. ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**
3.1	**GARANTÍA TÉCNICA**	Para los efectos de la garantía técnica será acuerdo cronograma establecido por el supervisor y el técnico encargado de los cambios que se realizaran. El periodo de garantía técnica de las labores realizadas de mantenimiento será mínimo por seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción total del objeto del contrato resultante. Todos los equipos deben quedar en operación en todos sus componentes y accesorios de tal manera que se garantice la funcionalidad de este. Todo el material y mano de obra requerida para llevar a cabo el mantenimiento estará a cargo del contratista. Entregar un diagnóstico por escrito sobre el mantenimiento y funcionamiento de los equipos en cada visita a que haya lugar. El oferente con la suscripción del anexo técnico garantiza que cumplirá de manera expresa con los términos y condiciones de la garantía técnica del servicio, lo cual deberá anexar en documento independiente junto con la oferta al momento del cierre, debidamente suscrito por el representante legal de la empresa.
3.2	**TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA**	Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica: 1. No debe ser superior de las 24 horas siguientes contadas a partir del requerimiento hecho por el supervisor del contrato. 2. El horario de atención debe tener disponibilidad 5 días de la semana las 7 horas laborales. 3. En caso de fallas causadas por alguna parte del mantenimiento, el tiempo de respuesta, para que los elementos entren en óptimo funcionamiento nuevamente, debe ser inferior a 7 días hábiles una vez reportada la falla técnica o solicitada la garantía técnica. 4. Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. 5. En general las fallas en el sistema se considerarán de emergencia; por lo que el tiempo de respuestas por parte del contratista, se entiende como el tiempo máximo que tiene a su disposición para responder una llamada de emergencia. este tiempo no será mayor a 2 días calendario las veces que sea necesarias o sea requerido por el supervisor de contrato.
3.3	**RECIBO A SATISFACCIÓN**	Para el respectivo recibo a satisfacción de los servicios, el supervisor del contrato realizará la respectiva inspección y verificación de los sistemas objeto del contrato. Informe de mantenimiento: el (los) contratista(s) está(n) en la obligación de entregar al supervisor del contrato un informe detallado de las actividades desarrolladas en cada una de las visitas de mantenimiento preventivo, así como un informe final al término de la ejecución del contrato, el cual contendrá todos los detalles técnicos de estado actual, actividades desarrolladas y registro fotográfico a color.
3.4	**CONFIDENCIALIDAD**	A. El contratista y su equipo de trabajo (recurso humano / personal) que forme parte del proceso, deberán firmar al inicio de la ejecución del contrato, un acuerdo de confidencialidad donde garantizan la reserva de la información institucional a la cual tengan acceso directamente o indirectamente o por intermedio de terceros; así como la que se genere, como producto de la ejecución del contrato; y por tanto, en ningún caso podrán divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros. B. El personal que participará durante la ejecución del contrato deberá suscribir una autorización para: • Efectuar estudio de seguridad, el cual podrá ser realizado en cualquier momento y cuantas veces sea necesario. • El contratista entregará al supervisor del contrato la documentación requerida para efectuar por parte de COGFM los estudios de seguridad del personal que hace parte del equipo de trabajo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de presente contrato. • El contratista se obliga, a no suministrar ninguna clase de información o detalles a terceros y a mantener como documentación confidencial y/o reservada, todos los aspectos relacionados con los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos o que llegaren a ser conocidos por él durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.

3.5	**INFORME DE MANTENIMIENTO**	El contratista está en la obligación de entregar al supervisor del contrato al momento de terminar cada una de las jornadas de mantenimiento, un informe detallado de las actividades desarrolladas en cada una de las visitas de mantenimiento preventivo, así como un informe final al término de la ejecución del contrato, el cual contendrá todos los detalles técnicos de estado actual, actividades desarrolladas con registro fotográfico a color de las condiciones evidenciadas al inicio de cada uno de los mantenimientos en cada uno de los ítems y las condiciones en las que finalmente dispondrán de forma posterior al mantenimiento. Revisión de 7 estaciones manuales y su luz estroboscópica. Terminado la inspección técnica se entrega informe escrito e historial fotográfico, con las averías del sistema y las actividades técnicas requeridas para normalizar el sistema de detección de Incendio incluyendo el presupuesto económico.
3.6	**ASPECTOS AMBIENTALES**	**Aspecto ambiental**: Generación de residuos El contratista en la Ejecución del contrato entregara al supervisor el protocolo de manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos provenientes del mantenimiento de los equipos. **Aspecto ambiental**: Consumo de productos químicos El Contratista garantiza que los elementos de limpieza empleados para el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos deberán ser ambientalmente amigables, demostrando estas características con las fichas de cada producto. El Contratista garantiza que los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables o reutilizables. **Medio de verificación**: Sello ambientales de los envases y embalajes.
3.7	**CAPACITACIÓN AL PERSONAL PRESENCIAL DURACIÓN 1 A 2 HORAS**	Se deberá realizar una capacitación presencial al personal orgánico de la unidad, en el auditorio del Museo, la cual no incluye ninguna certificación, realizada por el personal destinado del contratista, coordinada con el supervisor del contrato, donde se manejaran temas sobre el uso básico del panel Bosch, Identificación de alarmas, fallas y eventos, procedimientos ante emergencias, maniobras seguras permitidas al operador, recomendaciones de mantenimiento rutinario. **ENTREGABLES** Informe técnico de inspección. Registro de mantenimiento preventivo. Reporte de fallas detectadas. Informe de correctivos ejecutados. Reporte fotográfico. Acta de capacitación. Certificación de funcionamiento.

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Vo. Bo: MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación del COGFM

Proyectó: PS. ROCIO GONZÁLEZ
Abogada APOYO

PS. JUAN TARO BOTERO
Comité Económico Evaluador